

LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA

Los licenciados en Geografía, como expertos en temas territoriales y sociales, adquieren durante la Licenciatura conocimientos y capacidades que les permiten ejercer con garantía como *profesionales del territorio*.

Desde esta perspectiva, están plenamente capacitados para operar en los siguientes campos de actuación:

1. Planificación y ordenación del territorio

- Elaboración de memorias informativas y estudios de diagnóstico socio - territorial a todas las escalas (municipal, comarcal, provincial, regional y nacional). Las memorias incluyen estudios demográficos, económicos, sociales y su relación con el territorio.
- Diagnóstico de problemas y potencialidades de las distintas unidades territoriales.
- Elaboración de propuestas y alternativas para la dinamización territorial y social.
- Elaboración de figuras de planeamiento urbano (Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León)
- Planes Generales de Ordenación Urbana
- Normas Urbanísticas Municipales
- Planes Parciales
- Planes Especiales de Protección
- Planes Especiales de Reforma Interior
- Estudios de Detalle
- Elaboración de planes de ordenación territorial (conforme a la Ley 10/1998 de 5 de diciembre de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León)
- Directrices de Ordenación del Territorio
- Directrices de Ordenación de Ambito Subregional
- Planes y proyectos regionales
- Planes de Ordenación de Recursos Naturales
- Elaboración de planes vinculados a la aplicación de la Política Regional de la Unión Europea:
 - Planes de Desarrollo (correspondientes tanto a las regiones de bajo nivel de desarrollo -Objetivo N^o1- y zonas con problemas estructurales -Objetivo N^o2- como al -Objetivo N^o3 relativo al desarrollo de recursos humanos)
 - Programas Operativos
 - Subvenciones Globales
 - Proyectos de Desarrollo
 - Programas de las Iniciativas Comunitarias INTERREG III, LEADER+, URBAN
 - Proyectos Piloto de las Acciones Innovadoras del FEDER
 - Planificación de equipamientos sociales (sanitarios, educativos, culturales, asistenciales, deportivos...).
 - Planificación de infraestructuras de transporte
 - Ordenación de espacios y recursos turísticos
 - Diseño de proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

2. Gestión medioambiental

- Estudios del medio físico, en su plena extensión ecológica, incluyendo relieve, clima, vegetación y fauna con todas sus interacciones
- Estudios de evaluación de impacto ambiental, para cuya elaboración los Licenciados en Geografía tienen oficialmente reconocida su capacitación por la normativa autonómica
- Elaboración de Planes de Ordenación, Uso y Gestión de Recursos Naturales (como Planes de Ordenación y Gestión de Espacios Naturales Protegidos: Parques Naturales, Parques Regionales y Nacionales, Reservas de caza; Planes Cinegéticos).
- Estudios de diagnóstico y prevención de Riesgos Naturales

3. Manejo de técnicas instrumentales para la realización de análisis espaciales

- Cartografía Asistida por Ordenador: elaboración de mapas generales, de mapas temáticos, de planos.
- Diseños de proyectos SIG (Sistemas de Información Geográfica).
- Tratamiento de Imágenes de Satélite mediante técnicas de Teledetección
- Análisis e Interpretación de Fotografía Aérea.

Su ejercicio profesional abarca los siguientes **campos de actividad**:

- **Consultoría socio-territorial**
- **Consultoría urbanística**
- **Consultoría medioambiental**
- **Consultoría de proyectos de desarrollo**
- **Cartografía, Proyectos SIG (Sistemas de Información Geográfica), Fotografía aérea**
- **Docencia**
- **Empleo público**